



17 JUN 1991

PUBLICACION DEL SERVICIO PAZ Y JUSTICIA - PANAMA

BOLETIN

MAYO - JUNIO DE 1991 • VOLUMEN 8, INFORMATIVO N° 3



el pueblo y en las comunidades. Al mente participativa y de donde salían

Mayo - Junio • 3

Aunque parezca rosario ya rezado, tenemos que repetirlo tal vez muchas veces. El gobierno de la Alianza de Oposición Civilista-ADOC, cada vez más se dejaba ver como un proyecto que jamás podía funcionar en alianza. Eran muy evidentes las contradicciones, las peleas, los "dime que te diré" que a diario se repetían en todos los medios de comunicación oficiales y extraoficiales (todo el mundo sabía lo que se cocinaba en esa olla). De tal manera que no nos tomó por sorpresa la ruptura de esa alianza. Como tampoco es secreto las razones y motivos de esa ruptura, y no son precisamente aquellas que hoy, y sin una pizca de vergüenza, nos cuenta la Democracia Cristiana. Decir que ellos no estaban de acuerdo con la política que llevaba a cabo el gobierno y que por eso querían salir de la ADOC, es verdaderamente un insulto al pueblo. Si ello fue así, entonces ¿por qué apoyaron todas las medidas injustas contra el pueblo panameño durante su gestión como gobierno? Defender y apoyar la Ley 25 contra los trabajadores, que ha golpeado a numerosas familias humildes; apoyar el pago de la deuda externa, sacrificando así los niveles de vida de la población y sobre todo a costa del sacrificio de los damnificados de la invasión; reprimir al pueblo panameño cuando salió a la calle a exigir sus derechos; solicitar por segunda vez la intervención militar del ejército de Estados Unidos en nuestro suelo el 5 de diciembre; estas y muchas otras acciones fueron ejecutadas cuando la DC fue gobierno. ¿Y no estaban de acuerdo? Habrase visto mentira más grande!

Ahora el panorama político se complica, han manifestado algunos, pero nosotros consideramos que no debe existir tal confusión. Muy por el contrario el pueblo panameño debe tener muy claro quiénes son sus aliados en su lucha por sus derechos y sus reivindicaciones. Y la Democracia Cristiana jamás puede ser considerada como aliado en la lucha del pueblo panameño. Ellos ya demostraron lo que son como gobierno, es decir, ya tenemos una muestra de cuál es su política, a qué intereses responden, y no es precisamente a los intereses de los más pobres, sino del sector al que ellos representan: a los ricos.

Claro que ahora, que no están en el poder, porque los echaron, van a venir con el mismo discurso: queremos trabajar para el pueblo, vamos a luchar por la paz y por la justicia, trabajaremos por más empleo... y todo ese mismo cuento que dijeron antes de subir al poder. Es exactamente lo mismo! Pero cómo vamos a creer en semejantes mentiras?

No podemos caer en el engaño y en la burla. No podemos permitir que nos manipulen como muñecos. Nosotros tenemos capacidad de razonar, de analizar nuestra realidad y de entenderla. Entonces hagamos uso de ella para de una vez por todas desenmascarar a quienes nos utilizan para satisfacer sus deseos mezquinos.

En estos momentos debe haber una opinión generalizada y común para el pueblo panameño, para el obrero, el estudiante, el indígena, el campesino, para todos quienes trabajamos por una sociedad con mayores oportunidades de vida, de trabajo, de salud, de educación. Y es que ese proyecto de esa sociedad que queremos tiene que ser impulsado necesariamente por el mismo pueblo. Ningún otro sector puede impulsarlo porque no son sus intereses. Por esa misma razón es que el discurso de la DC de que "ahora somos oposición política y que vamos a luchar por el pueblo" es al vacío. Lógicamente que ahora tomarán las luchas del pueblo como banderas políticas, tal y como hace todo politiquero, pero preguntémonse por qué durante el periodo en que fueron gobierno nunca defendieron al pueblo?

De ahí la necesidad de fortalecer los intentos de reorganización de los sectores populares que se plantean la urgencia de impulsar un proyecto alternativo para el pueblo; proyecto que emerge desde el mismo pueblo para que tenga validez, y que no sea solamente un proyecto reivindicativo. El mismo debe tener una visión y un contenido de largo plazo. No se trata de decir que "vamos a trabajar para el pueblo"; nadie que no viva realmente como pueblo (porque se puede vivir con el pueblo, pero no siendo pueblo) puede trabajar para el pueblo. De ahí la importancia que ese proyecto alternativo tenga sus bases, su fundamento y su crecimiento del mismo pueblo que sufre las injusticias que se cometen contra él.

Ayer fue la Ley 25 contra los trabajadores, después el proyecto de reformas a la Caja del Seguro Social, el Proyecto de Reformas a la Ley Universitaria. La respuesta ante estas problemáticas surge igualmente por sector. Esta situación tiene que terminar. La respuesta debe ser conjunta porque esas problemáticas afectan también a todos.



Contenido

- 2** Editorial
- 3** Héctor Gallego
por Luis Batista.
- 4** La Administración de la
Justicia en Panamá
por Anayansi Turner Y.
- 6** Tribunal permanente de
los Pueblos sobre
Crímenes de Lesa
Humanidad en América
Latina.
Sección deliberante del
Tribunal Permanente
de los Pueblos.
- 8** Estados Unidos por
dentro: El Tercer Mundo
que no se conoce.
por Nicolasa Terreros.
- 10** Próximas actividades
del Serpaj.
- 11** Resumen en inglés.

EL PADRE HÉCTOR GALLEGO A LOS 20 AÑOS DE SU DESAPARICIÓN

SU VIDA

El 5 de febrero de 1967, Héctor Gallego, aún siendo seminarista llega a Panamá por primera vez. Se traslada a San Francisco de Veraguas y trabaja como Diácono durante unos meses. En ese mismo verano estuvo 2 semanas en Santa Fé, colaborando con Monseñor Vásquez Pinto quien iniciaba el trabajo de evangelización y organización.

El 12 de julio de 1967 sale para Colombia y es ordenado Sacerdote el 16 del mismo mes. Regresa a Panamá el 13 de agosto. Su primera misa la celebra en el pueblo de San Francisco el 20 de agosto y de una vez viaja a Santa Fé para comenzar la organización de su futura Parroquia. En el verano de 1968 es nombrado Párroco de Santa Fé por Monseñor McGrath, entonces Obispo de Veraguas. Se encuentra con una vegetación exuberante, un clima agradable, tierras fértiles y ríos caudalosos. Pero dentro de estos regalos de Dios y la naturaleza se encuentra con un pueblo en su mayoría campesino pobre que trabaja duramente para poder sobrevivir ante las diversas expresiones de la injusticia social, económica y política.

Producto de la Conferencia Latinoamericana de Obispos en Medellín, Colombia en 1968, salen relucir las diversas formas en que son violados los derechos elementales de las personas y las injusticias colidianas a que se someten hombres, mujeres y niños a lo largo del continente. Se sugiere también el compromiso que compete asumir a los cristianos ante esta injusta realidad.

La parroquia de Santa Fé encabezada por el Padre Héctor hace suyo este compromiso por construir una iglesia viva, participativa e inserta en la situación del pueblo.

Después de visitar todos los sectores de Santa Fé, Héctor organiza el distrito en Centros con sus comunidades circundantes. Comienzan las reuniones de estudio del evangelio para la formación de comunidades de base en el pueblo y en las comunidades. Al

aumentar las actividades políticas de la campaña electorera de 1968 los habitantes del mismo pueblo no asistían a las reuniones y es así como Héctor se dedica completamente a las comunidades campesinas de toda la parroquia. En unos meses de estar con los moradores Héctor es:

- El sacerdote, hermano, guía y compañero.

- Héctor es el que cree en la verdadera fuerza del mandamiento del amor, lo hizo vida práctica. Lo transmitió a sus hermanos y lo aplicó en comunidad.

- Héctor es el que cree y lucha por la justicia, la solidaridad y la igualdad.

- Héctor es el que cree en el Dios de la vida para todos y en comunidad.

- Héctor cree en el hombre sujeto y dueño de su destino y no objeto de otros.

- Se encuentra diariamente con su gente, con una agenda sin días libres, recorre a pie y en mula todas las comunidades enfrentando lluvias, sol, ríos, cerros, lodo, hambre y otras dificultades.

Al consultársele sobre los efectos del agotador itinerario contestaba que éste era parte de su vida y parecía como si realmente su incansable espíritu de trabajo se alimentaba precisamente del caminar al lado de su gente.

- Reuniones comunitarias, estudio del evangelio, visitas a los hogares, encuentros con los responsables de evangelización, acciones concretas para solucionar problemas sociales y económicos.

Héctor decía: "Al confrontar lo que nos dice y exige el evangelio con la situación de la gente descubrimos las contradicciones y allí nace el compromiso del cambio".

Como expresión o resultado de esta reflexión permanente surgen muchas acciones, la Misa de Comunidades altamente participativa y de donde salían

los compromisos para el cambio, la cooperativa, luchas reivindicativa (tierra salud, mercado), exigir el respeto a la voluntad popular, luchas por la igualdad de oportunidades, etc.

En la primera Asamblea General de la Cooperativa Héctor dijo: "Esperamos que la Cooperativa continúe en esta línea de valor humano de elevación de la persona y que no llegue a convertirse en una empresa más donde los dólares valgan más que las personas".

Seguidamente se inicia la comunicación e intercambio con otros grupos y movimientos en el país, el Padre Héctor decía: "SANTA FE SOLO NO VA A NINGUN LADO, SOMOS PARTE DE UNA SITUACION GLOBAL Y COMO TAL DEBEMOS AFRONTARLA JUNTOS".

Y el 9 de junio de 1971 lo desaparecieron, ya no lo aguantaron más los que sometían a los campesinos a un sistema de explotación y dependencia en completa violación a la dignidad humana.

DESPUES DE SU DESAPARICION

Desaparecido Héctor, Santa Fé se convierte en foco de atención nacional y hasta internacional.

Mucha gente quiere conocer qué es lo que estaba sucediendo, por qué tanta efervescencia popular, por qué esta Iglesia de Santa Fe en tan poco tiempo germina, echa raíces fuertes, produce frutos y hasta le quitan el cura. Este período fue de muchas expectativas porque el guía no estaba y los que llegaban en su mayoría bien intencionados de alguna manera trataban de aportar sus ideas en el cómo y hacia donde orientar el movimiento y sus acciones.

La situación en algunos casos resultó generando divergencias producto principalmente de los enfoques aportados por los que temporalmente montaron su laboratorio de análisis ideológico, político y religioso en el área.

A pesar de todo ello la gran fuerza de voluntad y el recuerdo permanente de su guía y orientador ha permitido que las comunidades sigan adelante en su lucha de liberación en solidaridad con otros grupos y movimientos de la provincia y el país.

HECTOR HOY:

Sus huellas son imborrables, diariamente lo podemos constatar. Su mensaje traspasó los límites de ser solamente comprendido sino que fué asumido a plenitud y por convicción.

Jóvenes que no le conocieron y niños que escucharon alguna opinión de sus abuelos hablan del Padre Héctor como si lo hubieran conocido en persona y recorrido las montañas junto a él. Esto incluso va más allá del recordar algo de Héctor, se trata de seguirlo, en pensamiento, palabra y acción.

Es notable que esta unidad de acción en el campesinado se da dentro del pluralismo democrático que Héctor siempre resaltó que debe existir entre las personas a través del respeto mutuo, pero con claridad de objetivos y metas apuntando hacia el bien común.

Se puede afirmar que Héctor es de Santa Fé, no es de tierra extraña. Se le siente de allí porque aunque ausente, aparece más frecuente en el vivir cotidiano de los campesinos que cualquier otro personaje.

Héctor significa la Esperanza de Justicia para él y por los que luchó, los más pobres de Santa Fe, Panamá y América Latina. Héctor significa HOY hacer lo que él dijo: "SI DESAPAREZCO, NO ME BUSQUEN NI PIERDAN SU TIEMPO: USTEDES SIGAN TRABAJANDO EN LA LUCHA". (Aunque a esto un fiel colaborador de entonces le replicaba a Héctor: "Si se nos pierde un animal, nosotros salimos a buscarlo. Cómo es que no vamos a hacerlo contigo?").

Héctor sigue invitando a revisar los desaciertos, Inyectar nuevos bríos, recargar baterías, FORTALECER LA UNIDAD Y LA ORGANIZACION EN FUNCION DE LAS PERSONAS, SEGUIR LA LUCHA.

La cooperativa Esperanza de los Campesinos, no lo niega, nunca lo ha negado: tiene en Héctor su gran inspirador y guía. Creo que así será por siempre. No sé quien lo podrá borrar. Quedó en la mente, en el corazón y en la vida de los campesinos de Santa Fe para AYER, HOY y SIEMPRE.

Luis Batista
Director de CEPAS, Veraguas

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN PANAMA

Una reflexión nos merece la administración de justicia en nuestro país, toda vez que la consecución de la misma se convirtió en una de las consignas fundamentales del actual gobierno, siendo indispensable un balance de sus logros efectivos en esta materia.

I ORGANOS ENCARGADOS DE ADMINISTRAR JUSTICIA.

Cuando hablamos de administración de justicia nos estamos refiriendo a las entidades estatales encargadas de dirimir los conflictos entre los particulares o entre éstos y el Estado; de preservar ciertos valores como la vida, libertad personal, la propiedad, la seguridad pública, sancionando a quienes atenten contra los mismos; y, en general, tienen la última palabra en lo concerniente a la aplicación e interpretación del Derecho.

Weber nos diría que el Estado deviene como tal desde el momento en que monopoliza la violencia legítima, a diferencia de épocas remotas donde los particulares se hacían justicia por su propia mano.

Esta función la ejerce el ORGANO JUDICIAL, a través de la Corte Suprema de Justicia, los Tribunales Superiores, los Jueces de Circuito, los Jueces Municipales, el Tutelar de Menores, los Tribunales Marítimos y Laborales. Los integrantes del MINISTERIO PUBLICO (Procuradores, Fiscales y Personeros) participan en la administración de justicia como encargados de investigar los delitos y representar los intereses del Estado y la sociedad en los juicios civiles y penales.

II. LENTITUD EN LOS PROCESOS

Al cabo de un año de la gestión gubernamental es opinión generalizada que la actividad de estas entidades ha sido muy lenta y que aún no han sido procesados los autores



Miles de detenidos, sobre todo los pobres que no pueden pagar fianza ni abogado, aguardan por años su respectivo juicio.

materiales e intelectuales de crímenes tan horrendos como el del médico Hugo Spadafora y el padre Héctor Gallego y de otros menos conocidos; o que no han sido castigados los responsables de peculados, corrupción y otros delitos contra la administración pública; o que hay miles de seres anónimos detenidos que aguardan por años su respectivo juicio y a los cuales el Estado no les resarce los perjuicios y daños que la cárcel les ocasiona en caso de ser absueltos al final del proceso. A pesar del principio de "presunción de inocencia". Esto, con menoscabo de la disposición constitucional que dice que "la administración de justicia es gratuita, expedita e ininterrumpida" (art. 198).

Esta lentitud ha sido explicada por los responsables del Órgano Judicial en base a la deficiencia de recursos económicos y humanos, a la existencia de formalismos y trámites que aquejan al proceso y el excesivo volumen de expedientes que hacen materialmente imposible su atención y seguimiento por parte de los funcionarios correspondientes.

Ante esta realidad, en efecto, ha habido una preocupación y se han asignado partidas adicionales al Órgano Judicial, se han creado nuevas fiscalías y juzgados y se han hecho y piensan hacer reformas al procedimiento civil y penal para darle mayor celeridad a la administración de justicia.

En este aspecto creemos que el elemento político ha jugado un papel importante, pues al presentarse el "clamor de justicia" como uno de los ejes de la política gubernamen-

tal, hubo en determinados momentos una exacerbación de las pasiones por parte de los medios de comunicación y fueron miles de ciudadanos los que presentaron denuncias contra sus vecinos por razones de persecución más que de otro tipo. Y profesar ideas políticas diversas o ser afines a partidos que sustentaron el régimen anterior no constituye delito, todo lo contrario: la persecución por es-

tos motivos atenta contra la libertad de conciencia protegida por nuestro Derecho. En todo caso pensamos que el problema de lentitud y burocracia en la aplicación de la justicia tiene relación con razones estructurales, que no han podido ser superadas por el actual gobierno: la falta de una real independencia del Órgano Judicial, la inexistencia de una carrera que permite la selección científica y por méritos de los jueces y fiscales, la corrupción y costos de la justicia.

III. LA INDEPENDENCIA JUDICIAL.

La Constitución establece que "los Magistrados y Jueces son independientes en el ejercicio de sus funciones y no están sometidos más que a la Constitución y a la Ley" (art. 207), y es ésta la garantía de su IMPARCIALIDAD a la hora de dictar sentencia. Pero la independencia en relación a los dictámenes de los otros órganos del Estado o de intereses de grupos de poder o de partidos políticos, sólo puede garantizarse a través de una selección rigurosa, objetiva, científica y en base a méritos de estos Magistrados, Jueces y su personal subalterno, es decir, a través de una carrera judicial, que está instituida pero no reglamentada ni mucho menos ejecutada. Veamos.

Los Magistrados de la Corte son nombrados por el Consejo de Gabinete, para su ratificación posterior por el Órgano Legislativo. Aquellos, a su vez, nombran a los Magistrados de los Tribunales Superiores y éstos

a los Jueces. O sea, una estructura vertical donde el peso del Ejecutivo ha sido decisivo y donde no hay una carrera de méritos que sirva de sustento al proceso de selección. Lo mismo ocurre al nivel del Ministerio Público. Los criterios subjetivos de amiguismo, "influencias", afinidad política o económica, son los que imperan.

IV LA JUSTICIA GRATUITA.

Nuestra Carta Magna preceptúa:

"La Ley arbitrará los medios para prestar asesoramiento y defensa jurídica a quienes por su situación económica no pueden procurárselos por sí mismos, tanto a través de los organismos oficiales creados al efecto, como por intermedio de las asociaciones profesionales de abogados reconocidas por el Estado". (art. 214).

Estadísticamente los delincuentes y los ejecutados civilmente son provenientes, en su mayoría, de sectores humildes. Y esto no es casual. Las personas adineradas tienen más acceso a medios de defensa, a mejores abogados, a fianzas, a practicar medidas cautelares y hasta a la corrupción de funcionarios, lo cual coloca en una situación de abierta desventaja jurídica a los individuos sin recursos. La Constitución pretende enfrentar esta situación a través de las Defensorías de Oficio y las asesorías gratuitas que han prestado el Colegio de Abogados y la Universidad de Panamá. Pero hay que decir que hoy, como ayer, el número de defensores de oficio resulta totalmente insuficiente para la población penal humilde que no puede pagar abogados, lo mismo que los Consultorios Jurídicos Populares que se encuentran en lamentables condiciones físicas y ausencia de personal capacitado.

La figura del "patrocinio procesal gratuito" que contempla el Código Judicial es totalmente decorativo.

Por otro lado, el llamado "tráfico de influencias" denunciado por políticos y medios de comunicación parece nublar la posibilidad de una recta e imparcial administración de justicia en nuestro país.

Anayansi Turner Y.
SERPAJ- Panamá

TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS SOBRE CRIMENES DE LESA HUMANIDAD EN AMERICA LATINA

El Tribunal Permanente de los Pueblos ha sesionado, con carácter de sesión deliberante, en el marco de la convocatoria latinoamericana para el enjuiciamiento de la impunidad de crímenes de lesa humanidad, durante los días 22 y 25 de abril de 1991, en Bogotá, Colombia. Dicha sesión se llevó a cabo a solicitud de las instituciones y organizaciones, entre las cuales el Servicio Paz y Justicia, que a lo largo de más de dos años actuaron como denunciantes y testigos, con ocasión de las sesiones de instrucción sumaria que examinaron los casos de los siguientes países: Colombia, Uruguay, Argentina, Paraguay, Brasil, Perú, Guatemala, Honduras, Ecuador y Panamá.

Dicho Tribunal es una entidad internacional no gubernamental, independiente de los gobiernos, Estados y partidos políticos. Es un Tribunal de "opinión": su única influencia es aquella que la opinión pública le concede. Es decir que busca interpelar las conciencias y las inteligencias de los hombres.

El perfil de la situación de América Latina que se ofreció a la valoración del Tribunal era a la vez deprimente y estimulante. Deprimente, por el cuadro de horror que aún presenta este sufrido Continente,

inundado de sangre, de cadenas, de fantasmas de desaparecidos, de esperanzas desechas... Estimulante, por el valor de las víctimas y de todos aquellos que solidariamente cierran filas a su alrededor, en una lucha decidida contra la monstruosa impunidad reinante.

EL CASO DE PANAMA:

A continuación reproducimos la denuncia presentada por las organizaciones populares de Panamá ante el Tribunal, relacionada con la impunidad en torno a la invasión norteamericana a Panamá en diciembre de 1989:

Después de muchos años de régimen militar a partir de diciembre de 1990 el país es gobernado por un aparente gobierno civil que interpreta en lo fundamental la voluntad del Gobierno de los Estados Unidos.

La intervención militar de los Estados Unidos, fue acompañada por innumerables crímenes de Lesa Humanidad: Asesinatos de población civil no beligerante y de miembros de las Fuerzas de Defensa fuera de combate; bombardeos indiscriminados; tratos crueles y degradantes; destrucción de viviendas, enseres y medios de subsistencia de muchas personas y familias, fueron hechos concomitantes de estos crímenes.

Miles de personas despojadas violentamente de sus pertenencias conformaron forzosamente un conglomerado de damnificados, obligados por las circunstancias a habitar en refugios, donde las condiciones inhumanas de vida, irónicamente les hacen añorar un pasado transcurrido en dura lucha por la supervivencia.

Las estructuras constitucionales del poder público, dentro de ellas las instancias de administración de justicia, se encuentran profundamente viciadas, ya sea por efecto de la misma intervención militar norteamericana, ya por secuelas de regímenes anteriores, realidad que hace poco viables las expectativas de esclarecimiento pleno de los crímenes, de castigo a los culpables y de reparación de las víctimas.

CONSIDERACIONES DEL TRIBUNAL SOBRE LOS MECANISMOS DE IMPUNIDAD EN AMERICA LATINA:

Entre los numerosos mecanismos que utilizan los gobiernos de América Latina para implementar la impunidad, el tribunal mencionó los siguientes:

a) El sistema judicial en muchos países de América Latina, lejos de construir un recurso contra la impunidad, representa un mecanismo de encubrimiento. Al igual que subsisten viejas estructuras militares y policiales, se mantienen jueces, designados por las dictaduras que como los militares son posteriormente ratificados en sus cargos por los gobiernos constitucionales y los parlamentos.

b) La desinformación o desatención que una mayoría de los medios prestan a las violaciones de los derechos humanos constituyen mecanismos mediante los cuales se auspicia la impunidad. Con pocas y videntes excepciones, los medios evitan confrontar las versiones oficiales gubernamentales o se limitan a reproducirlas.

c) La represión contra los movimientos populares constituye también un mecanismo de impunidad en tanto que en diversos países, aún es difícil para algunos recurrir a las cortes y pedir enjuiciamientos. Persisten incluso prácticas en algunos países de tipificar como delito las acciones de protesta.

d) La amnistía constituye el olvido oficial que pretende negar el pasado y el mismo crimen cometido.

e) La persistencia de la doctrina de la seguridad nacional y su aceptación en algunos sectores de la sociedad civil constituye una barrera para acabar con la impunidad. La instauración de gobiernos democráticos en muchos casos no altera la adhesión ideológica de las fuerzas armadas a la ideología represiva, la cual más bien viene a ser complementada por la nueva ortodoxia neoliberal en materia económica.

f) Bajos niveles de democracia participativa, económica y social resultan en mayores espacios para los

defensores de la impunidad.

La democracia es limitada: no es posible lograr formular un plan nacional, ni económico, ni social, ni cultural. Este tipo de democracia corresponde perfectamente al modelo liberal y especialmente norteamericano. El concepto de democracia es identificado con el sistema capitalista adornado de elecciones libres, pero sin que estas puedan brindar ningún resultado electoral capaz de cambiar el sistema mismo. La pasividad de los electores ante las elecciones es funcional.

Frente a tantas similitudes entre las situaciones de las naciones latinoamericanas, a pesar de sus características propias, y frente a la simultaneidad de los hechos se puede pensar que las causas no son únicamente particulares sino también generales. Dentro de la multiplicidad de ellas, tres aparecen fundamentales: el Sistema Económico Mundial, la naturaleza del Estado latinoamericano y la influencia que ejercen los Estados Unidos en la región.

EL FALLO DEL TRIBUNAL EN EL CASO DE PANAMA:

Teniendo en cuenta las argumentaciones y consideraciones, y en base a los fundamentos del Derecho Internacional y la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos, el fallo del Tribunal en el caso de Panamá fue el siguiente:

El Tribunal constata la relación causal entre la intervención de los Estados Unidos en Panamá, y la situación de impunidad de los simultáneos y subsiguientes actos de violaciones graves de los Derechos Humanos fundamentales, originados por dicha intervención.

Declara que en la actualidad el Estado de Panamá es responsable por la violación de la obligación que le incumbe conforme al Decreto Internacional, de enjuiciar y sancionar a los culpables de tales actos.

Declara que Estados Unidos es responsable de la violación de dicha

obligación en calidad de cómplice.

PROPUESTAS PARA EL SEGUIMIENTO DEL TRIBUNAL:

Finalmente el Tribunal Permanente de los Pueblos dió una serie de recomendaciones para dar seguimiento a la lucha contra la impunidad de crímenes de lesa humanidad, que se practica en tantos países de América Latina.

Entre otras se mencionan las siguientes:

1. Elaborar una lista periódica de los presuntos responsables de desapariciones forzadas de personas, torturas y ejecuciones sumarias.
2. Iniciar una campaña para obtener una opinión consultiva de la Corte Interamericana sobre la compatibilidad entre la Convención Americana y los indultos y amnistías de violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos.
3. Plantear ante los órganos competentes de la Organización de las

Naciones Unidas la posibilidad de aplicar algunas medidas previstas ante los casos de violaciones masivas y sistemáticas de los derechos Humanos.

4. Plantear en cada país la ratificación de todos los Instrumentos convencionales de protección de los derechos humanos.

5. Proponer a partidos políticos democráticos, sindicatos de trabajadores, asociaciones profesionales y agrupaciones de base, la realización de campañas contra la impunidad.

También se dieron una serie de recomendaciones en torno al papel que juegan los Estados Unidos en este encubrimiento:

1. Apoyar iniciativas de organizaciones obreras y comunitarias latinoamericanas en las cortes norteamericanas, para poner en juicio la impunidad de las corporaciones multinacionales con sede en Estados Unidos, por injurias personales y daños al entorno.
2. Apoyar las iniciativas recientes en el Congreso Norteamericano, para retirar de la legislación leyes justificadas por la guerra fría, incluyendo la autORIZACIÓN de acciones secretas de parte de agencias norteamericanas de inteligencia en otros países.
3. Informar al pueblo norteamericano sobre el papel de su gobierno en apoyo de los crímenes de lesa humanidad y la impunidad en América Latina.
4. Proponer la abolición de las misiones militares norteamericanas en América Latina y pedir el cese inmediato de la formación y de todo tipo de asistencia a las fuerzas de seguridad en América Latina.
5. Insistir para que el gobierno norteamericano pague justas indemnizaciones a todas las víctimas panameñas de la invasión ilegal y condenar a dicho gobierno por crímenes de lesa humanidad durante la invasión.
6. Pedir que el gobierno de los Estados Unidos ponga fin a su hipocresía en materia de Derechos Humanos, ratificando sin reservas las convenciones y los tratados de Derechos Humanos que no ha ratificado todavía (que constituye la mayoría), en particular la Convención Interamericana de Derechos Humanos.

PROCESO A LA IMPUNIDAD DE CRIMENES DE LESA HUMANIDAD EN AMERICA LATINA

Sesión Deliberante

Bogotá, abril 22-25 de 1991



TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS

ESTADOS UNIDOS POR DENTRO: EL TERCER MUNDO QUE NO SE CONOCE

Entre el 11 de abril y el 6 de mayo, un grupo de Latinoamericanos de diversos países, Chile, Ecuador, Brasil, México, Guatemala, Nicaragua, Panamá, viajamos a Estados Unidos a participar de varios eventos. Fuimos invitados por el Resource Center for Nonviolence, el Fellowship of Reconciliation, el IF y otras organizaciones que trabajan como activistas por la paz y la solidaridad con América Latina.

EXISTE LA POBREZA EN ESTADOS UNIDOS

Uno de los objetivos de esta visita era intercambiar experiencias de trabajo y conocer más de cerca la realidad del pueblo norteamericano. Para tales fines, se nos llevó a visitar regiones pobres en ese país. Nuestra primera reacción cuando nos hablaron de pobreza en Estados Unidos fue de asombro: ¿cómo? ¿Aquí hay pobres?... No puede ser. ¿Cómo es que existe la pobreza en el llamado "Primer Mundo"?

Escuchamos durante un largo tiempo al sociólogo John Gabent cuando explicaba la realidad de Appalashia (Sur de Estados Unidos). "Appalashia es considerada el Tercer Mundo dentro del Primer Mundo. El salario mínimo no alcanza para la sobrevivencia de la gente. Las personas trabajan todo el día y lo que ganan no es suficiente para su alimentación; están por debajo de la línea de la pobreza. En esta región cada vez más crece el analfabetismo que hoy se calcula en un 75% de la población total de la región". "En

esta región, continúa John, hay tasas de mortalidad infantil muchas veces superiores a las de América Latina. Las tasas de desempleo en el norte de Carolina son altas" Todos escuchábamos en silencio y con mucho asombro. "En Appalashia nos encontramos enfrentando las Multinacionales como ustedes en América Latina. Estas empresas hacen las pruebas aquí en Estados Unidos y como no funcionan enton-

quitarles estas tierras para la instalación de las multinacionales. Aquí el 70% de las tierras se encuentran en manos de ausentistas blancos.

El llamado desarrollo del sur se dio por encima del sacrificio del nivel de vida de la gente: se trajo mano de obra barata del norte. Pero esta economía fracasó porque significó la transformación de la producción (sector primario) a una producción del sector terciario, donde la meca-



Encuentro con mujeres de la Asociación de Propietarias sin Casa de Appalashia, en Virginia - EE.UU.

ces son trasladadas a los países del Tercer Mundo."

"Toda el área del sur fue robada a los pueblos indios. La gente nativa de estas tierras fueron expulsadas al sudoeste del país con motivo de

nización del trabajo desplazó al hombre; y segundo porque se establecieron empresas multinacionales en el Tercer Mundo, lo cual implicaba obtener mano de obra mucho más barata. Esto era más rentable para

los empresarios".

Esta situación que se nos presentaba así de esa manera, era muy difícil de asimilar para muchos. Que la realidad norteamericana era también una realidad de gente pobre, analfabeta, sin casas, es decir, que se padecía de muchas necesidades básicas como en nuestros países. Esto no es precisamente lo que nos cuentan de ese país?

Atlanta, donde nos encontrábamos, es una de las ciudades con mayor número de personas sin casa, es la ciudad que crece con mayor rapidez y con niveles más altos de crímenes. Se han creado empleos de economía de servicio que son los menos pagados. Los trabajadores no cuentan con las prestaciones sociales mínimas. Existe un porcentaje muy bajo de sindicatos; solo el 11 % de los trabajadores están organizados.

Llegamos por fin a Applaschia y nos encontrábamos frente a aquella realidad que se nos describió. Visitamos a un grupo de personas asistiendo a una clase de alfabetización. Eran hombres y mujeres adultos que no sabían escribir ni leer, que tampoco tuvieron la oportunidad de obtener un título de enseñanza media; compartimos con un grupo de mujeres del Binss Coonts Center quienes atendían y cuidaban a niños pobres cuyas madres eran solteras y sin trabajo; niños que nunca han tenido un juguete en navidad; conocimos a un grupo de mujeres (Trammel Home Owners Association) quienes lucharon valientemente para que la empresa de mina de carbón no las dejara en la calle, sin casa.

Hablamos con Joe Begley, activista por la paz, y Donn, pastor Luterano, sobre la situación y la lucha de la gente en esa región. Ellos habla-

ron sobre "la existencia de un sistema injusto de educación, un sistema legal que les ha fallado porque la ley no es igual para todos, la falsedad de la democracia perfecta en Estados Unidos. También sobre las condiciones infrahumanas de los trabajadores de las minas de carbón quienes mueren a temprana edad a causa del pulmón negro, enfermedad contraída dentro de las minas".

Esta fue una de las experiencias más significativas de nuestro viaje. Ahora nos se trata de que alguien nos contó, ni que el imperialismo con su sistema injusto nos quiera echar cuento; conocimos y palpamos el fracaso de este sistema inhumano allí en su propia casa. Vimos las contradicciones y ineficacia de ese sistema, aplicado a su propia gente.

EL COMPROMISO DE LA LUCHA DEBE SER COMPARTIDO

Así planteada esa realidad que se oculta al resto del mundo, tratando de parecer algo que no son, dando a conocer sólo un lado de la moneda y compartiendo nosotros acerca de nuestra realidad, se hacía más notoria y abierta una interrogante: ¿qué podemos hacer quienes luchamos en contra de este sistema? Será que los latinoamericanos y los norteamericanos podremos hacer una lucha conjunta? Parece que no... pensábamos algunos. Pero definitivamente que la conclusión fue otra: Sí tenemos un reto por delante! La injusticia, la miseria de nuestros pueblos, ocasionada por un sistema opresor-imperialista, tenía un lugar de origen: Estados Unidos de Norteamérica (y no de América).

Contra él luchamos porque nos oprime: oprime internamente a su pueblo y externamente el resto del

mundo. Esto nos indicaba que nuestra realidad, nuestra lucha tiene objetivos y metas comunes. Y esto debería de quedar claro para todos, para los latinoamericanos y los norteamericanos. Y nosotros así lo enfatizamos.

La lucha del Movimiento Sin Tierra en Brasil donde 12 millones de personas no tienen tierra ni casa; la resistencia de los pueblos indios del Ecuador que conforman más del 40% de la población total y a quienes se les ha desconocido sus derechos y su dignidad como personas; la muerte y la persecución a los líderes populares guatemaltecos; la guerra económica, social y política que hoy se libra en Nicaragua contra su pueblo; las consecuencias de la invasión militar de Estados Unidos en Panamá que hoy niega el derecho a la soberanía y a la autodeterminación de esta nación. Estas y otras realidades del continente latinoamericano, analizando las fuentes y raíces que la originan, nos decían a ambos que la tarea será muy difícil, pero también que el compromiso no es solamente de los latinoamericanos, sino que el pueblo norteamericano también tiene un nivel de compromiso. Fue importante encontrarnos con tantas personas que luchan diariamente en contra de ese sistema opresor y que se enfrentan a él en su propio vientre, con todas las dificultades y limitaciones que ello significa. Pero que lo hacen convencidos de que algún día esa situación va a cambiar.

EL PUEBLO NORTEAMERICANO Y LA GUERRA EN EL GOLFO PERSICO

Nuestra gira culminó con la participación en una Conferencia organizada por el CAMP denominada

"Desde las Raíces Cambiando la Cara de las Américas". La misma pretensión analizar las posibilidades o no de un cambio dentro de esta realidad. Tal como dijo Nelsa Curbelo (Coordinadora General del SERPAJ-AL) la primera pregunta que surgía era: De qué América estábamos hablando? y cuál era la cara que queríamos cambiar? En ese diálogo se contó con la participación del P. Miguel D' Escoto de Nicaragua, Jim Wallis de Estados Unidos, Nelsa Curbelo de Ecuador y Nicolasa Terreros de Panamá. Y con la participación de todos quienes participaron en ese evento tratamos de buscar puntos comunes de posibles salidas a la realidad que hoy vive América Latina y el mundo en general.

Allí por primera vez escuchamos el planteamiento del pueblo norteamericano con respecto a la guerra en el Golfo Pérsico. Brian Willson (hombre profundamente comprometido con la lucha de liberación de centroamérica) nos decía que para

ellos había que hablar de la "matanza en el Golfo Pérsico" y no de guerra. Personas como él se encuentran verdaderamente afectados por lo que ellos denominan "cruel acción del gobierno de Estados Unidos". Él analizaba el anunciado "Nuevo Orden de Bush" y dice que el mismo significa que "vendrán tiempos muy oscuros para el mundo" a causa de ese anunciado nuevo orden y que a causa de ello hay que prepararse con mayor fuerza para la lucha. A lo largo de las ciudades se observaban lazos amarillos y banderas en las casas. En todas las tiendas se podían encontrar infinidad de artículos propagandísticos de esa "guerra" (eso me recordó lo ocurrido en Panamá después de la invasión). Esa era la señal de apoyo a las tropas en combate. Cuando preguntábamos al respecto, siempre recibimos un gesto o señal de desilusión y de tristeza en el rostro de la gente. "Es una vergüenza para no-

sotros", nos decían.

Los medios de comunicación jugaron un papel determinante, porque nunca dijeron la verdad al pueblo sobre lo que estaba ocurriendo, querían hacer ver que era una guerra limpia, sin muertos, sin costo alguno.

Pero la realidad era otra y muy triste... "nuestro gobierno ha hecho demasiado daño a mucha gente y muchos pueblos". Esa es una carga que lleva el pueblo norteamericano consciente de la política agresora de su gobierno, ahora en cualquier parte del mundo.

De allí que nuestro encuentro con ese pueblo norteamericano ha significado una señal de lucha conjunta hacia la paz y la justicia social.

Nicolasa Terreros B.
SERPAJ-Panamá

SEMINARIOS SOBRE LA NO-VIOLENCIA ACTIVA:

En la semana del 17 al 24 de junio estará en Panamá el señor Narayan Desay, hijo del secretario de Mahatma Gandhi. Narayán nació en una de las comunidades de vida y de trabajo fundada por el mismo Gandhi. Durante casi veinte años vivió en la cercanía del apóstol de la no-violencia. Sobre esta experiencia escribió el libro: "La alegría de vivir mi juventud con Gandhi".

Narayán ha visitado en varias ocasiones América Latina. Específicamente ha participado con los Brigadas de Paz en varias misiones en Centro América. Durante su estadía en Panamá Narayan dirigirá varios seminarios. Los interesados pueden inscribirse en las oficinas del SERPAJ-Panamá, tel. 62-2472.

- Del 18 al 20 de junio de 8 a.m. hasta la 1 p.m. en la Casa Nazareth, Valle de San Isidro.
- Del 18 al 20 de junio de 6:00 p.m. hasta las 8:30 p.m. en GOODEN - Ancón (detrás de la Catedral San Lucas), cerca del Hospital Gorgas.
- Del viernes 21 de junio a las 4 p.m. hasta el domingo 23 de junio a las 3 p.m. en Tolé, Chiriquí.

FATHER HECTOR GALLEGO, 20 YEARS LATER

Hector Gallego arrived to Panama in July of 1967 and later that same year was appointed pastor of Santa Fe of Veraguas. Beginning in February of 1967, Hector had worked for several months as a deacon in the province of Veraguas before returning to his native Columbia to be ordained. In Santa Fe Hector found that in spite of living in an area with a pleasant climate, voluminous rivers and fertile soil, the majority of the population were poor peasants who had to work extremely hard just to survive.

The spirit of the Latin American Bishop's Conference in Medellin, Colombia of 1968 was reflected in Hector's parish in Santa Fe. Medellin had put a spotlight on the many ways in which elemental human rights were violated as well as the daily injustices suffered by men, women and children all across Latin America. The conference also emphasized that the commitment to change this unjust reality which is required of Christians. It was evident that Hector accepted this commitment in trying to build a living, participative church which responded to social injustice.

Hector organized meetings to study the gospel which led to the formation of Christian Base Communities in Santa Fe and the outlying communities of the area. After a few short months became the priest, brother, guide and companion of the inhabitants of Santa Fe. He practiced and transmitted to his brothers and sisters the true force of the commandment to love thy neighbor. Hector believed in the struggle for justice, solidarity and equality. He also believed in the living God who created men and women as masters of their own destiny and not as objects to be

manipulated by others.

Hector spent every day with his people, following an agenda with no days off. He faced hunger, rain, mud and other difficulties traveling on foot or by mule to the communities of Santa Fe. When asked about how he managed such an exhausting schedule he would answer simply that it was part of his life. It seemed that accompanying his people served to fortify his untiring spirit.

Hector's belief that the "commitment to change" was born out of the gospel, was reflected in his highly participative masses in the communities, the cooperative and the struggle for human rights.

In the first general assembly of "The Hope of the Peasants Cooperative", which he helped found, Hector said "let us hope that the cooperative continues along the lines of human value, of the elevation of people and that it doesn't become just another business where dollars are worth more than people".

Those responsible for the exploitation of the peasants of Santa Fe and the violation of their dignity had had enough of Hector Gallego. He disappeared on June 9, 1971 focusing national and even international attention on Santa Fe. Many people wondered what was happening in Santa Fe, why the pastor had disappeared and how his church in such a short period of time had developed such strong roots and was already bearing fruit.

The period immediately after Hector's death was very uncertain. The movement had lost its guide and many people, mostly well-intentioned, offered their own ideas about which direction it should take, some of whom were far off track. In spite of everything through great

discipline and the memory of their guide, the communities have continued moving forward in their struggle for liberation.

Hector's impact cannot be erased. Young people and children talk about Hector as if they knew him and beyond that, try to emulate him in thought, word and deed. Also part of his legacy is the peasant's unity of action pointed toward clear objectives within the mark of democratic pluralism which he nourished.

It is apparent that Hector is not of a foreign land but of Santa Fe. He is more present in the daily lives of the peasants than any other personality. Hector means hope for justice for the poorest of Santa Fe, Panama and Latin America. He had told his people "if I disappear, don't look for me, don't lose your time: continue the struggle."

"The Hope of the Peasants Cooperative" has and always will have, Hector as its guide and inspiration. His memory cannot be erased. He is present in the minds, hearts and lives of the peasants yesterday, today and always.



EDITORIAL

It has become increasingly apparent that the ADCC (Alliance of Civilist Opposition) government could never function as an alliance. Due to the daily coverage of its internal struggles in all of the official and extraofficial means of communication, the rupture of the alliance came as no surprise. The true reasons for the breakup of the alliance, which differ completely from those stated by the Christian Democrats, were no secret either. The Christian Democrats claim of having left the alliance because they disagreed with the government's policies, is an insult to the Panamanian people. While in the government they supported every unjust measure against the people, including anti-worker legislation, the payment of the external debt at the expense of living standards and of those left homeless after the invasion 90 and the solicitation for the second time of the intervention of the U.S. army on December 5.

Some people claim that the political panorama is very confusing, but we believe that Panamanians should be able to see very clearly who their true allies are. The Christian Democrats can never be considered allies in the people's struggle because their policies respond to the interests of the most wealthy sectors.

Now, of course, that they are no longer in power they claim to want to work for the people, to struggle for peace and justice and to create jobs just as before coming to power. How can they expect us to believe such lies? Let's not be taken in by their fraud.

At this time the popular sectors of Panama, those of us who work for a society with better opportunities for life, employment, health and education should know that it is we who must initiate this project for society. This project is not in the interests of the Christian Democrats, therefore their claim that "we are now in the opposition and we will struggle for the people" should be regarded as an empty promise.

It should be clearer than ever that none of the existing political parties or projects represent the interests of the Panamanian people. It is urgent that the popular sectors elaborate an alternative project with its roots in the lives and reality of the people.

At the present time the people do not respond in a unified way to their problems, such as: law 25, the proposed social security fund, reform and the University reform law project all of which affect them. The popular sectors must face all of these attacks together. We must recognize this reality which is strangling us, not in order to write interesting articles but to change it, to guarantee us a more dignified life.

12 • *Servicio Paz y Justicia*



SERPAJ

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA
APARTADO 861 PANAMA 1, PANAMA

SERPAJ - Argentina
Calle México, 479
(1097) Buenos Aires
Argentina

PORTE PAGADO
CORREO AEREO

IMPRESO

MIEMBRO DE SERPAJ - AMERICA LATINA ORGANISMO CONSULTIVO CATEGORIA II DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES

CORREO AEREO / AIR MAIL